

ACTA N° 2

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

1°- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 01, Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023.

3°- **Expediente Interno N° 122/22**, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Dr. Ricardo Rosano y Suplente de Edil Juan Carlos Rodríguez, sugieren invitar a la Comisión de Desconcentración y Descentralización, al Director General de Desarrollo Social (Sergio Porcile), a efectos de analizar el funcionamiento de los Centros de Barrios del Departamento".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de los Ediles Departamentales Elsa Cuello, Irene Echenagusía, Enzo Sosa y Dr. Ricardo Rosano.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil Luis Eduardo Santander (por su titular Mtra. Nubia López), Florencia De Freitas (por su titular Marcelo Albernáz), y Zully Padilla (por su titular Téc. Agr. Saulo Díaz).

Total: tres (3) suplentes de Edil.

Alternan en el transcurso de la reunión, las Suplentes de Edil Alba Rodríguez y Mtra. Graciela Mellognio.

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de siete (7) integrantes.

Preside la titular del cargo, Edila Elsa Cuello y en Secretaria, en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil Florencia de Freitas, la cual es designada por unanimidad de cinco (5) presentes al momento de la votación.

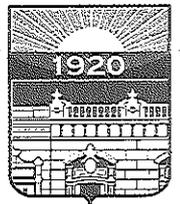
-2-

En primer término, se consideró el ACTA N° 01, correspondiente a la sesión de fecha 27 de febrero, aprobada por unanimidad de cinco (5) presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

-3-

Prosigue la reunión, con la consideración del único punto, Expediente Interno N° 122/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL, Dr. Ricardo Rosano y Suplente de Edil Juan Carlos





Rodríguez, sugieren invitar a la Comisión de Desconcentración y Descentralización, al Director General de Desarrollo Social (Sergio Porcile), a efectos de analizar el funcionamiento de los Centros de Barrios del Departamento”.

Comienza en el tratamiento del tema, la Edila Departamental Irene Echenagusía, informando a la Comisión sobre el recorrido por el Centro de Barrio N° 2 de barrio López, donde también se hicieron presentes los Suplentes de Edil Eduardo Santander y Alba Rodríguez, quienes también aportaron datos del funcionamiento de dicho Centro.

Las recorridas se están haciendo junto a integrantes de la Dirección de Servicio Social de la Intendencia Departamental (el Director General de Desarrollo Social, Sergio Porcile, el Director de Promoción Social Luis Guedes y el funcionario de la Oficina de Promoción Social Daniel Virleé).

La Suplente de Edil Alba Rodríguez, propone se analice la posibilidad que la Comisión de Descentralización y Desconcentración, se reúna una vez por mes, fuera de este recinto, sesionando con las Comisiones Directivas de los Centros de Barrio cuando éstas se reúnan, trasladando la consulta al Director de Desarrollo Social Sergio Porcile.

El Suplente de Edil Eduardo Santander, concuerda con la propuesta de Rodríguez, y a su vez informa que la Comisión del Centro de Barrio Charrúa (Paso de los Toros) ya asumió, pues era la única que faltaba.

Luego de un breve intercambio de opiniones sobre el punto, se acuerda que el mismo continúe en carpeta.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 19:56', finaliza la reunión.

Florencia De Freitas
Secretaria ad-hoc

Elsa CUELLO
Presidente

DGS/sds

